

Registro de Actividades y Tratamientos de la Confederación Hidrográfica del Júcar,O.A.

RECURSOS HUMANOS

|                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|--------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| BASE JURÍDICA                        | RGPD (Reglamento UE) 2016/679:<br>6.1 a) el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos<br>6.1.b) Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de éste de medidas precontractuales.<br>6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.<br>Ley 3/2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.<br>Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la Función Pública.<br>Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.                                                                                                                                                                                                     |
| FINALIDAD DEL TRATAMIENTO            | Datos de los empleados públicos que trabajan para la Confederación Hidrográfica del Júcar, O.A. y registro de los agentes adscritos a la misma que se encuentran en situación de servicio activo y realizan tareas de vigilancia e inspección del dominio público hidráulico en su respectivo ámbito de actuación y contratados para fines específicos. Gestión de Recursos Humanos y Personal.Gestión de flotas.Tareas relacionadas con la gestión económica de la Confederación Hidrográfica del Júcar, O.A. Elaboración y gestión de las nóminas de los empleados públicos y personal colaborador del Organismo. Control horario por huella (solo patrón para acceso, sin posibilidad de obtener rasgo de personalidad o datos fisiológicos). Gestión de ayudas sociales de empleados públicos del Organismo.                                                                                                                                                     |
| CATEGORÍAS DE INTERESADOS            | Empleados públicos que presten sus servicios en la Confederación Hidrográfica del Júcar, O.A., personal externo y estudiantes en prácticas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES       | DNI/NIF/NRP/Documento acreditativo, nombre y apellidos, dirección, teléfono, N.º SS/Mutualidad, imagen, Número de Identificación Profesional (NIP) y huella.<br>Otros datos especialmente protegidos: datos de salud (bajas por enfermedad, accidentes laborales y grado de discapacidad, sin inclusión de diagnósticos), afiliación sindical (a los exclusivos efectos del pago de cuotas sindicales, en su caso), representante sindical (en su caso), justificantes de asistencia de propios y de terceros.<br>Otras categorías de datos personales: económicos, financieros y de seguros, características personales, circunstancias sociales, detalles del empleo<br>Datos de control de presencia: fecha/hora entrada y salida, motivo de ausencia...<br>Datos GPS: Hora de arranque del vehículo,hora de apagado del vehículo, Itinerario recorrido y paradas realizadas/Ubicación en tiempo real, velocidad máxima y velocidad media, Kilómetros recorridos. |
| CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS          | Bancos, cajas de ahorro y cajas rurales. Órganos judiciales. Otros órganos de la administración del Estado. Sindicatos y juntas de personal.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES       | No se producen transferencias internacionales de datos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| PERIODO DE CONSERVACIÓN DE LOS DATOS | Se conservarán durante el tiempo que necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| MEDIDAS DE SEGURIDAD                 | Según lo establecido en del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad, le corresponden medidas de nivel medio.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| ÓRGANO RESPONSABLE                   | Confederación Hidrográfica del Júcar, O.A. Avenida de Blasco Ibáñez 48. CP 46010, Valencia.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS      | María Inmaculada Bernal Navarro <a href="mailto:delegadoprotecciondatos@chj.es">delegadoprotecciondatos@chj.es</a>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| OBSERVACIONES                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| <a href="#">ÍNDICE R.A.T.</a>        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |